PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Encuentro Nacional de Acceso a Justicia 2026" (ENAJ 2026), organizado por el Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., a realizarse los días 1 y 9 de septiembre de 2026 en esta ciudad.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés el "Encuentro Nacional de Acceso a Justicia 2026" (ENAJ 2026), organizado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse durante los días 1 y 9 de septiembre de 2026 en esta ciudad.

El Encuentro se organiza en el marco de las previsiones de la Ley 6652 que instituye el 25 de septiembre de cada año como el "Día del Acceso a Justicia" y prevé la realización de acciones tendientes a la promoción, difusión y conocimiento de los derechos, mecanismos y recursos de acceso a justicia que los organismos competentes en la materia prestan a la ciudadanía para su protección.

El ENAJ constituye un espacio federal, interdisciplinario y participativo destinado a promover el acceso a justicia como derecho humano fundamental, fortaleciendo el diálogo entre los Poderes Judiciales, los Ministerios Públicos, los organismos internacionales, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, los referentes territoriales y la ciudadanía en general. La edición 2026 da cuenta de un proceso de construcción y consolidación institucional y federal sostenida desde la primera edición organizada en 2022.

El primer encuentro tuvo lugar en la Provincia de San Luis en 2022, mientras que en 2023, se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La tercera edición, en 2024, profundizó una metodología participativa centrada en las barreras y los facilitadores del acceso a derechos de personas en situación de vulnerabilidad. En 2025, el encuentro se desarrolló bajo una doble modalidad —virtual y presencial— orientada a favorecer la participación federal. Contó con representación de quince provincias, y produjo herramientas federales de intervención y articulación institucional - la Guía de Experiencias y el Recursero Federal. Además se incorporaron las voces de adolescentes y jóvenes de todo el país.

El carácter federal del ENAJ surge con claridad de la participación de jurisdicciones de distintas regiones del país, además de la intervención de equipos técnicos de oficinas de acceso a justicia, oficinas de la mujer, áreas de derechos humanos, ministerios públicos, defensas públicas, fiscalías, universidades, organizaciones sociales y entidades especializadas.

La edición ENAJ 2026 propone profundizar este recorrido mediante una estructura de alcance internacional, federal, local y comunitario, sumando a los actores ya mencionados la participación de organismos regionales e internacionales, Tribunales Superiores de Justicia y referentes territoriales. La programación prevista contempla una primera jornada virtual, el 1° de septiembre, destinada a ampliar la participación federal a través de la transmisión para los equipos técnicos de todo el país, y una segunda jornada presencial, el 9 de septiembre, en el Parque de la Innovación bajo el eje *"Innovaciones en el acceso a justicia: mirada internacional, federal y comunitaria"*. Este encuentro permitirá fortalecer redes interinstitucionales, validar prácticas territoriales, producir recomendaciones para políticas públicas y generar insumos para futuras líneas de investigación y capacitación.

Por todo lo expuesto, Señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Gimena Villafruela
Fecha:14/08/2026 15:33:18
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires